



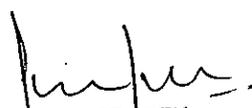
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la XXXVII Exposición de Raza Criolla, a realizarse en la ciudad de Ayacucho, Provincia de Buenos Aires, entre el 16 y el 20 de febrero de 2011.

  
JORGE SRODEK  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Pro  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El partido de Ayacucho se encuentra ubicado dentro de la Pampa deprimida y al noreste de las Sierras de Tandilia. La principal actividad económica es la Ganadería, (cría y comercialización de hacienda vacuna y caballar) en segundo lugar la Agricultura, quedando en menor escala el Comercio y por último la pequeña Industria.

La XXXVII Exposición de Raza Criolla tendrá lugar a partir del 16 de febrero y hasta el 20 del mismo mes, en la ciudad de Ayacucho, que es la cabecera del partido homónimo.

Como animal de trabajo, el caballo criollo es muy importante para la ciudad. No sólo es significativo económicamente sino que, en cuanto a la historia, representa las costumbres y características de vida de los gauchos. Ha tenido y tiene enorme importancia en el desarrollo de las más diversas actividades, tanto en el orden deportivo como en el comercial y en tantas otras de trascendencia.

Debido a la importancia cultural y económica que tiene el caballo criollo para la ciudad de Ayacucho, y teniendo en cuenta que además la Exposición de Raza Criolla posiciona a la localidad en el ámbito turístico, resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión, en este caso declarándolo de interés legislativo.

Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara aprueben el presente proyecto de Resolución.

  
JORGE SRODEK  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Pro  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.